

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD**

**ACTA N°24
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE FRESIA**

26 DE MAYO DE 2020

Siendo las 10:20 Hrs., el Alcalde de la Comuna Don Rodrigo Guarda Barrientos, da inicio a la reunión Ordinaria N°24 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, la que debido a la contingencia nacional debido a la presencia del COVID-19 se realiza vía skype en forma telemática, la que en el nombre de Dios, da por iniciada, con la presencia de las siguientes personas.

1. Alcalde la comuna Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, presidente del Consejo Comunal de Seguridad.
2. Secretario Ejecutivo Sr. Juan Raimilla Solís.
3. Sra. Giannina Bahamonde Candia, en representación del Servicio Nacional de Menores (Sename).
4. Sra. Génesis Aguilar Pinto, en representación del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda).
5. Sra. Elizabeth Herrera Gálvez, Gendarmería de Chile.
6. Sr. Marcelo Barrientos Barrientos, concejal de la comuna de Fresia.
7. Sr. Oscar Montero Alvarado, en representación de Carabineros de Chile Tenencia Fresia.
8. Sr. Ricardo Schwerter Ilharrey, Presidente Asociación Gremial de Agricultores de Fresia.
9. Sr. Alfredo Cruz Valdés, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).
10. Sra. Cecilia Barahona Añazco, Directora de Desarrollo Comunitario Municipalidad de Fresia.
11. Sr. Marcelo Oyarzo Sanhueza, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Invitados y participantes de esta reunión:

1. Sr. Javier Santibáñez Bagnara, Secretario Asociación Gremial de Agricultores de Fresia.
2. Sr. Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito.
3. Sr. Patricio Navarro Silva, Coordinador de Seguridad Pública Región de Los Lagos, Subsecretaría de Prevención del Delito.
4. Sr. Carlos Martín Palavecino, Encargado área Social, Incendios y Vigilancia de Forestal Los Lagos Fresia.

La siguiente es la tabla desarrollada en la reunión.

1. Presentación participantes, incorporación nuevos participantes e invitados.-
2. Abigeato: Medidas preventivas, patrullajes, denuncias, uso de predios forestales para ocultar animales, medidas legales.-
3. Sustracción de madera desde recintos de empresas forestales.-
4. Informe respecto de solicitud de salvoconductos y detención por violación de Toque de Queda en la Comuna, (Carabineros Tenencia Fresia).
5. Fiscalización consumo de drogas en la vía pública (Plaza de Armas de Fresia).

6. Nuevos casos y/o denuncias de violencia intrafamiliar.
7. Situación sanitaria de la Comuna.

Sr. Juan Raimilla, Secretario ejecutivo: Se dice que ha habido denuncias de ese tema que es bastante peligroso por lo que comentaba don Carlos.

Don Carlos Martin, Encargado Área Social, Incendios y Vigilancia de Forestal Los Lagos: El hecho que entren personas extrañas al predio que realicen la tala y el corte de estos árboles sino que van varias personas con motosierras, personal de la Forestal no puede hacer ingreso sino que en ese no puede ser solo, sino que tiene que ser con personal de Carabineros, por la integridad física de ellos, en esa eventualidad si se llegará a concretar la detención de ellos y ser puestos a disposición de la Fiscalía local, pero es bastante peligroso, esa es una reunión que vamos a tener pendiente una vez que termine la videoconferencia acá en la Tenencia para unificar criterios al momento de ingresar a los predios.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Lo que me comentaba que ellos tampoco están seguros de que andan armados o no.

Do Carlos: De hecho, ellos siempre van a andar armados con escopetas y cortantes, lo que es un peligro inminente para ellos.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : No se hace un control preventivo por parte de Carabineros, en este caso de Tegalda que es donde se produce la mayor sustracción de madera a los vehículos que transportan leña.

Don Carlos: Si se está haciendo controles ahora por el toque de queda no puede transitar ningún vehículo después de las 22:00 horas, al menos que sea algo justificado o con salvoconducto, en los patrullajes nocturnos es evidente que se tiene que, fiscalizar cualquier vehículo que este circulando cerca de los sectores rurales, generalmente en las inmediaciones de estos predios forestales se hace el control preventivo.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Producto de esta pandemia también quería saber de las detenciones por el tema del salvoconducto por el toque de queda. Producto de esta pandemia, de parte de la Tenencia de Carabineros en la comuna de Fresia.

Sr. Oscar Montero, Sargento de Carabineros: En efecto si se ha producido detenciones de 28 personas más o menos de las cuales el procedimiento básico es que se informan al Fiscal de turno la detención de estas personas y el argumentan si son puestas en libertad o son puestas a disposición de la audiencia del control de detención, pero generalmente se da la experiencia el Fiscal instruye que los detenidos sean puestos en libertad y la Fiscalía los cita para la sanción que corresponda.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Y respecto a las denuncias de desordenes en la vía pública.

Sr. Oscar Montero, Sargento de Carabineros: Las fiscalizaciones se han hecho normalmente de acuerdo con los datos que nos entregan los vecinos esta información se ha puesto a disposición del personal del OS7 cosa que vengan también a apoyar y hagamos un control en la comuna de Fresia y se están haciendo las coordinaciones correspondientes de que día se puede realizar ese control.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal de la Comuna: Sobre lo último que me interesa. A mi me preocupa un poco en estos día y que nos manifiesta la comunidad es respecto a las fiscalizaciones, ocurre que tenemos un Estadio del Deportivo Fénix y la gente no respeta, han reclamado que se hacen partidos de fútbol y han llamado a Carabineros, pero la gente dice que no van y también hay multicanchas en la comuna donde la gente se reúne, se llama a Carabineros y no

van, en ese sentido quisiera saber cómo están trabajando, ayer mismo pase por la multicancha de la Villa Los Ríos y había muchos jóvenes jugando a la pelota y la gente pregunta quién fiscaliza, quién controla que no se sigan ocupando estos recintos.

Sr. Oscar Montero, Sargento de Carabineros: El día Domingo se envió personal de la Tenencia a supervisar la cancha del Fénix abajo en calle O'Higgins, fue el dispositivo y encontró dos personas con bebidas gaseosas, en el primer patrullaje se fiscaliza en esa multicancha que vea estos eventos deportivos para educar a la gente.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Señala tengo por aquí a don Ricardo Schwerter, me escucha.

Don Ricardo Schwerter, Presidente AGGAF: le escucho bien pero no me podía conectar.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Lamentablemente no tengo conexión con la OPD quiero consultar sobre nuevas denuncias de casos de VIF.

Srta. Giannina Bahamonde Candia, Coordinadora OPD Fresia, SENAME : Sobre denuncias de violencia intrafamiliar nosotros recibimos los casos de los niños y este último mes, afortunadamente no hemos recibido denuncias, en el mes de Marzo y Abril recibimos cuatro derivaciones, pero afortunadamente no han sido casos de gravedad, solamente por vulneración de derechos leves.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Ustedes han recibido antecedentes de nuevos casos que tengan medidas cautelares.

Srta. Giannina Bahamonde Candia, Coordinadora OPD Fresia, SENAME: Medidas cautelares si y les mantenemos el seguimiento por un tiempo por orden del Tribunal de Familia.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Don Rodrigo no sé si tiene algún tipo de consulta.

Sr. Alcalde: Los temas que se han estado tratando son básicamente los que tenía para plantear abigeato, lo que planteo el Concejal también, grupos de personas que van a un Estadio, derechamente a jugar hemos visto fotografías de las redes sociales, lo cual está expresamente prohibido y no es que me moleste a mí que hagan actividad física o deporte el punto es que hay que respetar lo que tiene que ver con la pandemia y que es el aislamiento, el distanciamiento entre las personas y en las circunstancias que estamos, los riesgos de contagio están aumentando día a día casi exponencialmente, hay gente que no toma conciencia del riesgo que está corriendo y lo otro que estamos dentro de la comuna, trabajando en la implementación de una ordenanza para el uso de mascarillas en las vías públicas y reforzando lo que se ha establecido en lugares cerrados como una forma de prevenir contagios de corona virus, COVID-19, eso como manera de información.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Lamentablemente en este momento no tenemos presencia del Hospital de Fresia o del Departamento de Salud, precisamente por la situación sanitaria, si bien es cierto los antecedentes estadísticos que recibimos todos los días es precisamente se ha mantenido cero casos.

Sr. Armando Oyarzo, Secretario Municipal (s): Acabo de conversar con don César Henríquez, Director del Departamento de Salud y en estos momentos está en una video conferencia con la SEREMI de Salud y una vez terminada va a conectarse en forma inmediata.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Ya muchas gracias, como les comentaba lo positivo es que la comuna de Fresia, se mantiene cero caso con todas las medidas sanitarias de contingencia, a pesar que el tránsito de personas intercomunal de gente que sale a trabajar fuera de Fresia o al revés que viene a trabajar acá, pero a pesar de eso no ha habido mayores inconvenientes,

desconozco la cantidad de exámenes que se hacen en forma diaria, lo tendríamos que consultar cuando se conecte don César Henríquez, así que le cedo la palabra a don Ricardo Schwerter, respecto al tema del abigeato o del robo de madera de la Forestal que nos puede decir al respecto.

Sr. Ricardo Schwerter, Presidente AGGAF: Yo ayer avise a Carabineros al Sargento Guerrero, porque en Facebook estaban ofreciendo carne y les envié el link en que estaban avisando que iban a vender carne en Fresia, y al Sargento Montero cuando vino a mi casa y uno ve que anda vendiendo carne en la ciudad, acá han aumentado los abigeatos a mí no hace mucho tres, cuatro días me robaron una vaquilla preñada, a mi Sra. Un novillo, un sobrino como tres y de todas se han hecho las denuncias en Carabineros.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Precisamente le hacia la consulta a don Oscar Montero, representante de la Tenencia si se han efectuado las denuncias respecto a este tema. Usted don Ricardo hizo la denuncia a la Tenencia.

Sr. Ricardo Schwerter, Presidente AGGAF: Si hicimos la denuncia en Fresia, el Sargento Montero que esta ahí vino con una persona y en otra oportunidad al Sargento Guerrero. Pero es escandaloso que andan ofreciendo carne por facebook y no respetan la autoridad y ellos ven como en Fresia, andan vendiendo la carne, pero no hay denuncia así que no pueden actuar y ellos deben tener un matadero clandestino hay que poner manos a la obra, no sé que se puede hacer y quién le pone el cascabel al gato.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Hay un tema de fiscalización y eso no es solo de ahora de la pandemia sino que es una situación que se arrastra de tiempos inmemorables , el tema de la distribución clandestina de carne es algo que va a asociado al abigeato, este robo hormiga produce daño a nivel del comercio, generalmente es la autoridad sanitaria la que efectúa los controles en conjunto con Carabineros y en algunas ocasiones el Servicio de Impuestos Internos, a locales autorizados, pero las detenciones que se realizan a nivel local y que normalmente está requerida a personas que son sorprendidas transportando carne y que no tienen autorización sanitaria y que constituye un delito, yo no sé si en la Tenencia Fresia se ha recibido ese tipo de denuncia o si se ha procedido a la detención de personas en esta situación.

Sr. Ricardo Schwerter, Presidente AGGAF: Consulta quién puede hacer un seguimiento del facebook, Investigaciones, Carabineros eso sería importante.

Sr. Oscar Montero, Sargento de Carabineros : En relación a esa información de facebook estoy coordinando con mi Suboficial para ver de donde es la pagina, la venta está prohibida y se sanciona el lugar donde lo mataron, si fue un matadero que tenga toda la condición sanitaria correspondiente, en este caso si se sale a fiscalizar y no se acredita la procedencia de la carne, obviamente se da cuenta al Fiscal y pasaría detenida por abigeato , se requisa la carne y se da cuenta del matadero clandestino, estamos viendo quién es la persona que ofreciendo por las redes sociales y ubicar la procedencia del animal y lo estamos coordinando con mi Suboficial Guerrero en este momento y de qué sector de la comuna de Fresia es.

Sr. Ricardo Schwerter, Presidente AGGAF: A esas personas las tenemos reconocidas como estoy hace años en esto del abigeato, he dado información, hace muchos años que hacen esto y venden la carne y la gente está acostumbrada a comprar de esa forma, esa familia es de Traiguen.

Sr. Patricio Navarro Silva, Coordinador de seguridad Pública de Los Lagos, Subsecretaria de Prevención del Delito: Yo creo que el tema pasa por lo siguiente se ha hablado varios temas que tienen cierta relevancia a Ustedes. Desde el punto de vista del abigeato la Fiscalía desarrollo durante el año pasado lo que se llama el Fiscal de Foco y se dedicó particularmente al tema del abigeato dando especial hincapié a Fresia, Osorno, Puyehue, ese sector la modalidad dada



la mutación que ha tenido el delito que está asociado que ya no es el arreo de animales sino que lo esconden en los predios rústicos o madereros, pero lo está carneando y antes los tenían encerrados y hoy día los están carneando, acá tenemos que preocuparnos que en el tema del abigeato es indispensable que los dueños de los predios también jueguen un rol de autocuidado no le podemos traspasar hoy día a la Tenencia, no sé cuál es el territorio que tienen en Fresia, en consecuencia ahí tenemos un tema para fiscalizar con los propietarios de los predios y las Juntas de Vecinos, Fresia tiene una Union Comunal de Juntas de Vecinos Rurales y deberían unirse con Carabineros y podríamos tener mejores resultados, porque Carabineros no da abasto para una fiscalización completa. Por otro lado el hurto de madera es un delito específico que se desarrollo en el año 2014 y luego vino el Presidente Piñera y ese delito ya está establecido y han sido detenidas personas y hay fallos y se han perseguido a las personas y sino denunciarnos es muy difícil que avancemos en esto y para eso están los teléfonos de denuncia 6004000101 por denuncia de hurto de madera, el abigeato está considerado un delito delictual si bien es cierto las penas son bajas tenemos que aportar a la denuncia sin denuncia no tenemos nada, por lo general y quedamos como que somos buenos amigos para el resto de la comunidad, para la región nuestra nosotros hemos tenido hasta el 22 de Mayo, la información que tenemos es que los últimos 28 días ha aumentado el robo con violencia de 26 a 30 casos, estamos hablando de la región, Fresia siempre ha estado muy tranquila, en homicidios a aumentado un 50% de 1 a 3, el robo de vehículos ha aumentado un 50% de 12 a 30, el robo en lugar no habitado ha aumentado en un 39,4 % de 27 a 177, robos, hurtos en un 900% de 1 a 10% está asociado con el alcohol, si nosotros no tenemos claro que la mirada que tenemos que tener es de conjunto sobre todo que ahora estamos en una situación de no salir de las casas, tenemos que aprender a usar el teléfono como una herramienta de denuncia y por eso está el número de denuncia seguro que nadie sabe, nadie tiene el nombre ni el Tribunal y en eso podemos ayudar 6004000101 y es de apoyo para la denuncia, eso va a Santiago y se maneja absolutamente y va a la Fiscalía y se comienza a investigar, mi sugerencia es que frente al hurto de madera, que es un hecho cierto, o nos apoyamos pero ocurre que un propietario también tiene la obligación de cuidar su predio o le traspasamos toda la responsabilidad al funcionario público y no tenemos suficiente y menos en esta época, entonces la idea la apuesta es ser exigente con el funcionario público, Carabineros no nos puede traspasar a los privados la responsabilidades propias del Estado, quién fiscaliza es Carabineros y da respuesta oportuna, la verdad es que esas son buenas palabras, pero la realidad es que son pocos Carabineros y nos dicen que los delincuentes están mutando igual que el delito y se han especializado, entonces necesitamos ayuda de los privados sin las denuncias de los privados va ser poco probable que podamos ser exigentes, en consecuencia les solicito que denuncien, a nivel regional he visto cuáles son los delitos que han aumentado, denuncien formalmente a Carabineros, a Investigaciones no nos hagamos famosos por esta cantidad de marihuana, si una investigación de Carabineros logramos encontrar esa cantidad de marihuana, hagamos famosos por prevenir, por eso le hago la sugerencia por la cuarentena tengo razones de salud por las que debo estar encerrado en mi casa, la verdad es que igualmente en estas reuniones escuchamos a la gente por temas de Seguridad y le damos la explicación y hemos tenido una acogida en el sentido que la situación limitante que tenemos en los campos para salir a trabajar hoy día, esa situación limitante la podemos resolver por el uso de los aparatos como el computador que tenemos ahora por skype, aprendí a hablar por zoom, entonces la invitación es ayudémonos, cuidémonos y no solo le traspasemos a Carabineros que ha disminuido por la gran



explosión que hubo de corona virus en Osorno, tenemos muchos Carabineros infectados lo que significa que disminuyo la dotación de Carabineros. En síntesis, los delitos existen quizás no estamos denunciando oportunamente y empecemos a denunciar con firmeza y cuenten con que el Gobierno Regional están todos están todos a disposición de la comunidad y ocupemos a los organismos organizados tanto en los campos como las ciudades le podría yo aportar en este minuto especialmente.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : A propósito, Genesis queríamos consultarte respecto al consumo de alcohol

Srta. Génesis Aguilar Pinto, SENDA : Habíamos hablado en el Consejo anterior, realice las iniciativas que me habían encomendado y conseguí información a personal de Carabineros por correo cómo se me había solicitado y además dimos a conocer el programa a través de la radio San Gabriel, el día miércoles pasado y se realizó una entrevista a la Directora Regional de SENDA, Andrea Castillo y allí pudimos dar a conocer el programa, la campaña cuarentena positiva que les comentaba la vez anterior y ahí pudimos hacer un poco de difusión, con respecto a alcohol una de las iniciativas que está proponiendo SENDA, según la problemática que existe en la comuna es a generar una modificación a la Ordenanza de la Municipalidad respecto a alcohol, en qué sentido, en poder modificar el horario de venta de bebidas alcohólicas en los locales que expenden estas bebidas esto hasta las 20:00 horas de la noche, esto como una medida de control de prevención entendiendo que ya a las 10:00 horas de la noche, comienza el toque de queda y como se comentaba anteriormente como se estaba hablando de fiscalización de consumo de drogas en la vía pública, quizás en algunos de estos casos también ocurre consumo de alcohol en la vía pública, la encuentro una buena medida para poder controlar un poco esta situación atendiendo también a la contingencia con el toque de queda, esta es una de las iniciativas que se están proponiendo desde la voluntad municipal de querer realizarla, de si esto se considera un problemática para la comunidad y lo otro es poder tener cuidado con los delivery clandestinos o delivery de comidas que también ofrecen bebidas alcohólicas y puedan ser para menores de edad, eso se está viendo mucho hoy en día. Entonces la idea es tener un poco de cuidado con esas situaciones, no sé si estas situaciones se están dando en la comuna o si existe un control de Carabineros y me gustaría consultar al respecto de eso.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Respecto a la consulta que hace Genesis, que nos puede aportar don Oscar.

Sr. Oscar Montero, Sargento de Carabineros : Respecto a la Tenencia hemos visto que hacen fila para comprar, una cosa es que vendan licor y otra que están solicitando productos para hacer delivery para la venta, ya como no están autorizados con Resolución Sanitaria no se les puede expender como no están autorizados están infringiendo la norma sanitaria, pero la gente no entiende que no pueden realizar ese servicio sin Resolución Sanitaria.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Don Carlos Martin, representante de la Forestal Los Lagos, en Fresia.

Sr. Carlos Martín, Representante Forestal Los Lagos: Tiene problemas con su audio

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Solo apoyar lo que decía Genesis, a nosotros nos llevo una propuesta al Alcalde, donde se proponía un modelo de Ordenanza, que todavía no está aprobada, justamente teníamos la intención de bajar el horario a las 20:00 horas, ahora esto lo propuso el Alcalde al Concejo y hay algunos Concejales que no están de acuerdo, porque sentían que perjudicaba al comercio local, pero yo doy fe, de que algunos sentían que era más relevante cuidar la economía de los negocios, pero yo creo que es relevante ver como comunidad

que es primero si evitar la droga o cuidar la economía de un negocio, en definitiva son dos horas, pero si estaba la intención del Alcalde, yo leí que en la Ordenanza la intención era rebajar la hora.

Srta. Genesis Aguilar Pinto, SENDA : Me parece que es una buena iniciativa porque rebajar el horario a las 20:00 horas, pero para la venta de alcohol, es decir, un negocio puede vender papas fritas y todo otro tipo de abarrotes, solo se le limita a lo que es alcohol y obviamente si hablamos de consumo de alcohol y de drogas esto esta ligado a un sinfín de problemas más que podemos evitar, estamos hablando de los delitos de situaciones de robo, lo que también pueden estar ligados al consumo de alcohol o al consumo de drogas, entonces es una problemática con un trasfondo mucho más profundo de lo que uno pudiera ver a simple vista como el problema económico que es difícil como país y queremos tener nuestros ingresos, pero hay que preocuparse de todas las temáticas que nos aquejan como comunidad. Considero que es una buena iniciativa, quizás se tiene que seguir discutiendo, pero al menos son solo dos horas las que se están diciendo como usted mismo menciono y ojalá se pueda llegar a un acuerdo y tener buenas noticias con respecto a esto.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Vamos a intentar con don Carlos nuevamente, continua con problema.

Sr. Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito : El tema de la venta de deliver que establece la Ordenanza, según las disposiciones de Sanidad pueden vender hasta las 12:00 de la noche, se ha visto que en nuestras ciudades como en Santiago lo han usado para vender alcohol o para vender droga, creo que hay que poner especial atención en lo que son los locales de la comuna que prestan ese servicio y tener las medidas preventivas para poder controlar justamente este servicio y evitar la venta de alcohol en los horarios que no corresponda o también droga, yo creo que había que poner atención es justamente en lo que se ha conversado, la venta de alcohol o eventualmente de droga.

Sr. Juan Raimilla: Alguna sugerencia o pregunta.

Sr. Ricardo Schwerter, Presidente AGGAF : Se nos dijo que los agricultores teníamos que trabajar más unidos, con este asunto no se pueden hacer reuniones, además no podemos salir en las tardes como hacíamos antes rondas con Carabineros e Investigaciones después de las 10:00 de la noche y quedábamos a manos de los delincuentes, nosotros estamos bien unidos en Fresia, nosotros siempre hemos presentado problemas en las reuniones, pero también hay que buscar soluciones y bueno uno como agricultor ve de repente que se podía hacer, en un tiempo teníamos bien pensado trabajamos con Investigaciones y Carabineros, como hay poco personal de Carabineros y de Investigaciones, antes Investigaciones venía dos veces a la semana y después un día y con eso la gente veía y como Investigaciones acá no tiene Casino, le dábamos pensión en un Restaurant, pensábamos que como están escasos de personal podrían venir una vez al mes y serviría para el abigeato, cuando anda Carabineros ven la baliza y como andan vestidos de verdes, en cambio cuando anda Investigaciones .

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Don Ricardo lo que usted comento iba dirigido específicamente a quién.

Sr. Ricardo Schwerter, Presidente AGGAF : A los miembros de Seguridad Ciudadana de Alcaldía, para invitar a Investigaciones y dar más presencia.

Sr. Alcalde: Nosotros acá en realidad como todos los Servicios Públicos estamos con una cantidad de funcionarios públicos bastante reducida por diversas razones así que estos día ni siquiera tenemos la posibilidad de tener Inspectores Municipales trabajando haciendo algún tipo de fiscalización, estamos prácticamente con el 50% del personal en funciones, tenemos muchos afuera por

razones de edad, de salud, crónicos o mamás que tienen hijos pequeños que cuidar o hijos que no están yendo al Colegio o no está el Jardín Infantil abierto, también tenemos dificultades en ese sentido, así como el resto de las Instituciones Públicas están con sus dotaciones al mínimo, lamentablemente esos son los problemas que se suman y de los cuales se aprovecha el delincuente. Nosotros sabemos que eso ha llevado a un recrudecimiento del delito del abigeato y no es solo eso, vemos que hay lugares donde se expende alcohol en forma clandestina, restaurante que tienen cerrada la puerta principal y atienden por otro lado, también seguramente hay algún tipo de tráfico de droga como se planteaba hace un rato tal vez en horas de día o en la vía pública, desgraciadamente no tenemos la capacidad o el personal para poder fiscalizar eso. Entonces estamos en una etapa super compleja, es muy difícil en ese sentido y nos queda más que tener la iniciativa individual de hacer una denuncia puntual, de ahí a hacer un trabajo de carácter masivo super difícil abordarlo.

Sr. Alcalde: Lamentablemente esta reunión se transforma solo en quejas que tenemos, no tenemos la posibilidad de asumir alguna acción que pueda ser más efectiva para enfrentar los hechos delictuales o más que coordinarnos y establecer algunas directrices, en la situación que estamos es muy redifícil actuar y más que prevenir, es lo único que podemos hacer y alertar a la población en que es lo que tiene que hacer.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Algún otro comentario, aporte.

Sr. Patricio Navarro Silva, Coordinador de seguridad Pública de Los Lagos, Subsecretaria de Prevención del Delito : Solo aportar lo siguiente, nosotros tenemos un Plan como Seguridad Pública, como comunidad como Municipalidad de Fresia, siento que ese Plan de Seguridad Pública está supeditado y aprobado por Prevención del Delito, más allá de reunirse acá no se van a tomar decisiones, acaba de decir una persona que se reúne para conversar y dar quejas, si se fiscalizará al Plan de Seguridad Pública es probable que tengamos mejores resultados y dar solución a lo que Fresia pide, la comunidad de Fresia pidió cuando se hace el Plan de Seguridad Pública cuando se hace la estadística de lo que a ellos les pasa como comunidad, es por eso que hay civiles, Concejales dentro del Municipio, que van al Consejo de Seguridad Pública, en fin la estructura dada por la ley 20.962 para este efecto permite que lleguemos a la conclusión concreta en estas reuniones cosas que año año que cuando se promueva el Plan de Seguridad Pública o lo mejoremos o lo mantengamos o disminuyamos los delitos y veamos si efectivamente la prevención de los delitos se ha ido cumpliendo y le podemos agregar nuevos elementos, pero si perdemos de vista el Plan de Seguridad Pública, naturalmente vamos a quedar en el aire porque hay muchas cosas que la gente aprobó, por eso que creo que a lo mejor en una reunión no estamos dando solución a los problemas es porque no estamos focalizándonos en lo que nos propusimos, quisiera hacer ese matiz que tiene cierta importancia para las comunas en este caso de Fresia.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Yo creo que si no hay más temas que tratar en esta reunión cedo la palabra a los presentes antes de finalizar esta reunión.

Sr. Javier Santibáñez, Secretario AGGAF: Yo quisiera acotar algo a lo que habló el Sr. Patricio, yo creo que no son quejas las nuestras y hablo como AGGAF, yo creo que son problemas hay que darles solución, son situaciones que están ocurriendo, que son hechos y no solo nos estamos quejando como Asociación, sino que nos sentimos atados de manos, que no podemos hacer mayores cosas para poder solucionar esto. Entonces eso nos da una impotencia de todo lo que esta ocurriendo, como decía Ricardo hemos seguido los pasos de la ley, hemos puesto ante Carabineros la situación que estamos viviendo, pero los hechos

continúan. Entonces es un poco desesperante, ya no se sabe que hacer, lamentablemente el delincuente tiene todas las de ganar, porque no cumple la ley por ningún lado, así que no es solo una queja, ahora lo del Plan que existe para Fresia, en el tema de seguridad, me imagino que no es rígido quizás se planteó con las situaciones que se estaban viviendo con las situaciones que se estaban viviendo en el momento con lo cual me imagino que se podrá modificar, se podrá dar nuevos recursos o cambiar algunas cosas como para poder nosotros actuar, nuestra situación de lo que hemos planteado es aquí estamos, cómo podemos solucionar nuestros problemas con la ayuda del resto de la comunidad. Entonces es un poco complicado, no es solo una queja.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Gracias don Javier. Algo más que comentar sino estaríamos en posición de terminar, don Rodrigo le cedo la palabra.

Sr. Alcalde: Agradecer la presencia y la asistencia de quienes forman parte de este Concejo y que están aquí, igual agradecer a don Patricio Navarro, el hecho que como Coordinador Regional pueda participar en esta reunión, su visión más amplia a mayor altura de la que estamos nosotros a nivel comunal sin duda es enriquecedora, orienta en muchos aspectos, a sido muy aclaratoria en ese sentido y creo yo que eso nos permite también que aquello que plantee yo hace un minuto que estábamos solo haciendo quejas sin encontrar una solución efectiva creo que nos va ayudar en lo que tiene que hacer este Consejo respecto a su trabajo, con eso también me despido, porque creo que es prudente para el termino de la reunión para no hacerla extensa, lamento si que no hayamos podido comunicarse con nosotros don Carlos Martin de Forestal Los Lagos, porque ellos tienen varios temas ahí bien particulares que en seguridad les están afectando a mucha gente, porque en la propiedad de la Empresa durante mucho tiempo han servido por una parte para que los delincuentes escondan los animales que roban, por otra parte en el daño que sufren en el robo de madera como Empresa.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Gracias don Rodrigo, como Secretario Ejecutivo del Concejo, les doy las gracias por su asistencia, con todos los problemas que se dan, sabemos que muchos de nosotros no somos muy tecnológicos, sin embargo, todos los días se aprende algo, creo que en la medida que estas reuniones vayan siendo más seguidas y lo como lo dice el calendario de reuniones de nuestra comuna no vamos a ir afiatando más en el sistema, sin embargo permite la participación de la mayor parte de los integrantes permanentes de este Concejo más los invitados que son de la Subsecretaria de Prevención del Delito y de algunos representante de algunas organizaciones gremiales y del sector privado de la comuna de Fresia, nuevamente agradecer su presencia y colaboración para que funcione este Consejo y quedaríamos invitados para la próxima reunión que sería en el mes de Junio, se les va hacer llegar en forma oportuna los contenidos de la próxima reunión y las invitaciones formales correspondiente y los enlaces para conectarse y agradecer la presencia de don Patricio Navarro, de don Rodrigo y demás participantes y quedo atento a sus comentarios

Se da término a la reunión siendo las 11:28 Hrs.

Teniendo presente que el Sr. Carlos Martin Palavecinos, Encargado Área Social, Incendios y Vigilancia de Forestal Los Lagos, no pudo terminar su intervención en el transcurso de la reunión debido a que sufrió un desperfecto que lo mantuvo sin audio y con posterioridad a ello, se comunicó vía correo electrónico, los que formarán parte integrante de la misma reunión y que se transcriben textual a la presente acta.

- **Don Juan.**
Disculpe no poder conversar algunos temas importante, le adjunto una presentación, tanto robo, pastoreo, porcentajes, que tenia para exponer, la idea como Forestal Los Lagos, de seguir trabajando en conjunto para evitar robos, que como empresa estamos perjudicados, además los vecinos.
Lo conversamos alguna duda.
Saludos.
Carlos Martín Palavecino
Encargado Gestión Social y
Programa de Prevención y
Control de Incendios
Forestal Los Lagos S.A.
Celular 977928908
- **Don Carlos**
Entonces lo están haciendo correctamente.
Corresponder solicitar los resultados a su abogado.
Sin perjuicio de lo anterior, se informará del tema al General de Zona.
Slds.
Patricio A. Navarro Silva
Abogado
- **Don Patricio.**
Un gusto de Saludarle, como empresa trabajamos con un abogado, somos citados por Fiscalía, vamos a las citaciones, lo que necesitamos que sean dirigidas por Fiscalia a Carabineros o Investigaciones para una investigación en los sectores que tenemos robos masivos de madera o ingreso de animales permanentes, evitar el Abigeato que son realizados dentro de los Predios, como empresa estamos disponible para evitar la delincuencia cooperando en la investigación o información necesaria.
Saludos.
Carlos Martín Palavecino
Encargado Gestión Social y
Programa de Prevención y
Control de Incendios
Forestal Los Lagos S.A.
Celular 977928908
- **Estimado señor Martín,** lo que Ud. adjunta debe ser puesto en conocimiento de la fiscalía, contratando un abogado para que persiga la responsabilidad de los responsables.
Slds.
Patricio A. Navarro Silva
Abogado

El Sr. Martin Hace Llegar a esta Secretaría vía Correo Electrónico un informe de vigilancia, el formará parte integrante de la presente acta.



Robo de madera nativa



D

Como observación se adjuntan nuevas fotos a la misma denuncia



Nombre del predio	Fecha de visita	Fecha denuncia	Reten - N° parte
151 - Collihuinco L - H	17-05-2020	11-05-2020	175
Robo	Madera nativa de protecciones		



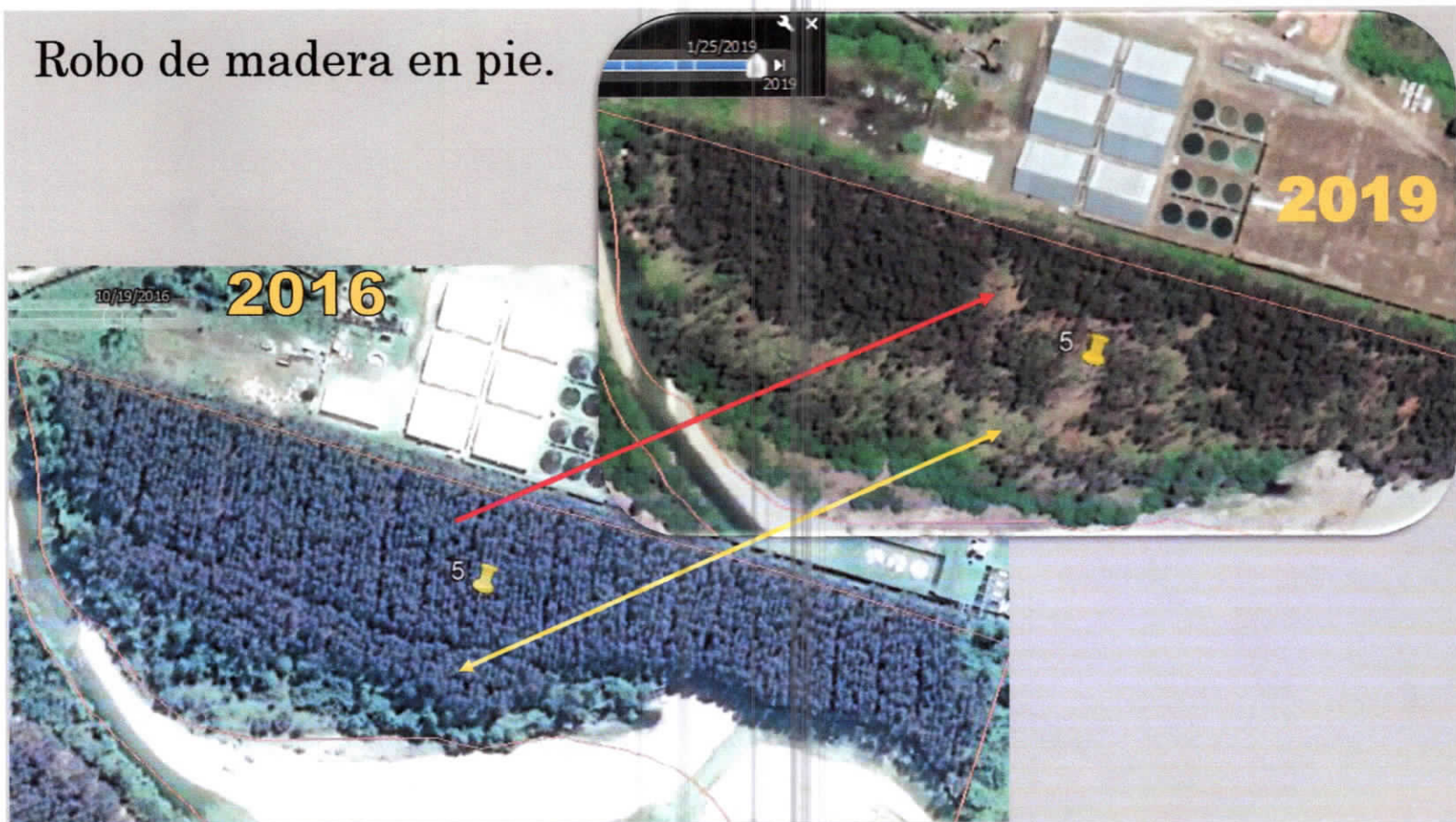
Robo de madera
en pie

Eucalyptus globulus





Robo de madera en pie.



Q



*3 mayo 2019 – Predio El Copihue
Funcionarios de Conaf en el lugar.*



Robo de madera arrumada
Eucalyptus globulus

RESUMEN DE REGISTRO DE DENUNCIAS POR EXTRACCIÓN DE MADERA

Fecha	Nº de denuncias	Promedio denuncias mensual	Nº de denuncias	
			Nativo	Eucalyptus globulus
2008	21	1.8	19	2
2009	9	0.8	9	
2010	24	2.0	20	4
2011	14	1.2	11	3
2012	8	0.7	7	1
2013	8	0.7	6	2
2014	17	1.4	12	5
2015	17	1.4	16	1
2016	19	1.6	13	6
2017	23	1.9	22	1
2018	24	2.0	14	10
2019	32	2.7	20	12
Total	216		169	47

ESTIMACIÓN DE PÉRDIDA POR ROBO DE MADERA

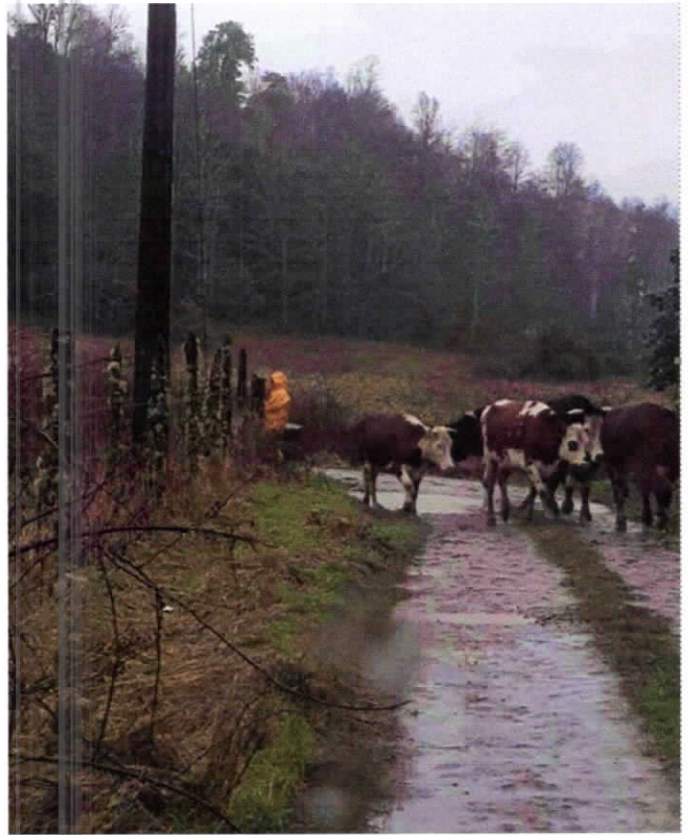
	Eucalyptus globulus (M ³)		Total EG USD/m3	Nativo (M3)	Total Nativo USD/m3
	En pie	En ruma			
2015	64		1.406	341	7.089
2016	238		5.229	1.103	22.938
2017	675		14.830	460	9.564
2018	1.135	100	28.233	149	3.097
2019	568	1.100	54.994	226	4.690
	2.680	1.200	104.692	2.278	47.378



RESUMEN DE ROBO DE MADERA DE EUCALYPTUS GLOBULUS EN PATRIMONIO DE FLL.
MAYO 2019

Puntos	Cód. predio	Predio	Rol	Comuna	Superficie (Ha)	Rodal	N° arboles robados	M ³	Astillas (BDMT)	Valorización de pérdida (\$)
1	165	P-2 La Esperanza	168-23	Fresia	0.35	2008	660	53.69	26.68	815.567
2	165	P-2 La Esperanza	168-23	Fresia	0.42	2008	790	64.428	32.02	978.681
3	165	P-2 La Esperanza	168-23	Fresia	0.10	2008	190	15.34	7.62	233.019
4	165	P-2 La Esperanza	168-23	Fresia	0.18	2008	300	27.612	13.72	419.435
5	165	P-2 La Esperanza	168-23	Fresia	0.95	2008	1700	145.73	72.43	2.213.683
6	148	El Copihue	168-29	Fresia	0.40	2008	700	51.04	25.37	775.313
7-8	278	P-3 Esperanza L-A y B	168-65/66	Fresia	5.00	1999	8.000	1.983	985.30	37.514.774
					7.40				1.163,15	43.050.471

***PASTOREO ILEGAL
EN PREDIOS DE
FORESTAL LOS LAGOS S.A.***

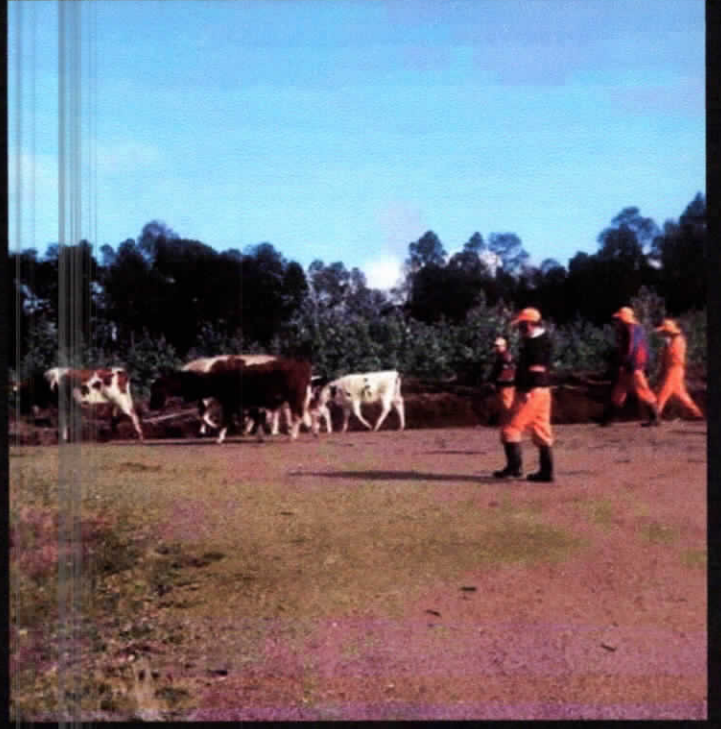


R

**RESUMEN DE REGISTRO DE PATRULLAJES PARA EL CONTROL DE PASTOREO ILEGAL
EN PREDIOS DE FORESTAL LOS LAGOS S.A.**

Fecha	Nº predios FLL (patrullajes)	Nº Predios con Pastoreo Ilegal	Nº animales promedio
2010	255	53	13.7
2011	330	110	5.2
2012	208	108	8.1
2013	145	76	6.1
2014	246	113	6.5
2015	213	79	7.2
2016	142	63	6.9
2017	117	40	10.0
2018	136	44	8.0
2019	152	51	13.7

* LOS PATRULLAJES SON RECORRIDOS ESPECIALES EN PREDIOS QUE SE HAN REGISTRADO PRESENCIA DE ANIMALES Y REQUIEREN DE VARIAS PERSONAS PARA SER SACADOS DEL LUGAR.



MEDIDAS DE CONTROL

- ✓ PATRULLAJES PERMANENTES (CUADRILLA DE 4-5 PERSONAS)
- ✓ GUARDABOSQUES
- ✓ DENUNCIAS
- ✓ CÁMARAS (VEHÍCULOS Y PREDIOS)
- ✓ ZANJAS
- ✓ DISTINTOS TIPOS DE CANDADOS, CADENAS Y CABLES
- ✓ MÁS DE 5 TIPOS DE PORTONES E INSTALACIONES ESPECIALES
- ✓ CIERRE DE CAMINOS
- ✓ CERCOS DE MADERA



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE**



**ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JUAN LUIS RAIMILLA SOLIS
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE FRESIA**

RGB/AOS/JLRS/ cnd